



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

NIG: 28079 13 3 2023 0007758
NÚMERO ORIGEN: AP 0000228/2022
ÓRGANO ORIGEN: T.S.J.CATALUÑA CON/AD SEC.5 de BARCELONA

C1211

Núm. Secretaría: 2237/23-A

RECURRENTE: SOCIEDAD GENERAL AGUAS BARCELONA S.A.
REPRESENTACIÓN: PROCURADOR D. IGNACIO LÓPEZ CHOCARRO

RECURRIDO: AYUNTAMIENTO DE ARENYS DE MAR
REPRESENTACIÓN: PROCURADORA DÑA. YVONNE FONTQUERNI COLOMA

**TRIBUNAL SUPREMO
SALA TERCERA
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

SECCIÓN: 103
SECRETARÍA: ILMA. SRA. D^a. CONCEPCIÓN DE MARCOS VALTIERRA
Letrada en sustitución
RECURSO NÚM. **RCA/0008955/2023**

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrada de la Administración de Justicia
ILMA. SRA. D^a. CONCEPCIÓN DE MARCOS VALTIERRA

En Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

Siendo firme la resolución recaída en los presentes autos y de conformidad con lo establecido en el artículo 90.6 de la Ley de esta Jurisdicción, remítase de aquella, a la Sala de origen, de todo lo cual se acusará recibo en el plazo de diez días.

Así lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de **reposición** ante la Letrada de la Administración de Justicia, en el plazo de cinco días a contar desde su fecha de notificación.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

NOTA.- Se advierte que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en relación con lo regulado en el art. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los datos contenidos en esta resolución o acto de comunicación o acto de comunicación son confidenciales y su traslado o comunicación pública por cualquier medio o procedimiento está prohibida, sin perjuicio de las competencias que al Consejo General del Poder Judicial se le reconocen en el art. 560.1 - 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.



Mensaje LexNET - Notificación

Fecha Generación: 18/12/2024 09:14

Mensaje

IdLexNet	202410730763618		
Asunto	Comunicación del Acontecimiento 34: DIOR DEVOL ACTUACIONES Y RESOLUCION (ART. 90.6) ACTUALIZA FASE:		
Remitente	Órgano	TRIBUNAL SUPREMO CONTENCIOSO/ADMTVO. SALA 3A. SECCION 1A. SEC. 3 de Madrid, Madrid [2807913103]	
	Tipo de órgano	T.S. SALA DE LO CONTENCIOSO	
	Oficina de registro	TRIBUNAL SUPREMO OF.REG. Y REPARTO CONTENCIOSO/ADMTVO. [2807902130]	
Destinatarios	FONTQUERNI COLOMA, YVONNE [1183]		
	Colegio de Procuradores	Il·lustre Col·legi dels Procuradors de Barcelona	
	LOPEZ CHOCARRO, IGNACIO [392]		
	Colegio de Procuradores	Il·lustre Col·legi dels Procuradors de Barcelona	
Fecha-hora envío	17/12/2024 15:25:01		
Documentos	280791310332024000012447 7.pdf(Principal)	Descripción: DIOR DEVOL ACTUACIONES Y RESOLUCION (ART. 90.6) A Hash del Documento: [REDACTED]	
	Datos del mensaje	Procedimiento destino	R. CASACION Nº 0008955/2023
	Detalle de acontecimiento	DIOR DEVOL ACTUACIONES Y RESOLUCION (ART. 90.6) A	
	NIG	[REDACTED]	

Historia del mensaje

Fecha-hora	Emisor de acción	Acción	Destinatario de acción
18/12/2024 09:14:31	FONTQUERNI COLOMA, YVONNE [1183]-Il·lustre Col·legi dels Procuradors de Barcelona	LO RECOGE	
18/12/2024 07:22:35	Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (Madrid)	LO REPARTE A	FONTQUERNI COLOMA, YVONNE [1183]-Il·lustre Col·legi dels Procuradors de Barcelona

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.